LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2217 | Buenos Aires, Miércoles 18 de Junio de 1913 | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, A

Obra de crítica y obra constructiva

Algunos órganos de la prensa de la capital y del interior vinculados a los hombres y las cosas del "viejo régimen" e interesados en desprestigiar y, tal vez, detener el avance político del Partido Socialista en el país, insinúan, ora solapada, ora abiertamente, que los representantes de dicho partido en el parlamento no sirven de verdadera fuerza dinámica, en el sentido de empujar al congreso a una vía de trabajo y de estudio para la elaboración de nuevas leyes que perentoriamente exige el progreso del país.

Algunos, en su afán de rancio conservatismo, llegan a afirmar que la actual esterilidad parlamentaria se debe precisamente a los nuevos representantes del pueblo. Se habla demasiado, se critica todo, se desciende a los detalles, se pierde el tiempo en bagatelas, en discusiones fútiles, con el único objeto de desorientar al congreso y desprestigiar a la mayoría. La minoría socialista es — para ellos —, en resumidas cuentas, demoledora, disolvente y anárquica. Para el progreso real del país, más valdría volver a las unanimidades del pasado. Entonces no se discutía: se votaba. Y se votaba a una consigna superior, venida de las alturas del poder ejecutivo. Y las sanciones se sucedían a las sanciones, las leyes a las leyes. La producción era mala, pésima, pero abundante. Tal parlamento, de pura cepa oligárquica, batió el record en el número de leyes sancionadas. Ninguna, tal vez, respondía a una necesidad colectiva. Eso poco importaba. La cantidad suplía a la calidad.

Tal la tesis conservadora y oligárquica. Educados en la escuela del fraude y de la mentira, los instrumentos del "viejo régimen" se revuelven impotentes contra el avance de las nuevas fuerzas políticas. Y no pudiendo batirlas de frente, cara a cara, tratan de herirlas por la espalda, traidoramente, calumniando y desprestigiando su obra innovadora. Y así creen inocular la ponzoña de la calumnia y de la desconfianza en el seno de la masa popular.

Apenas transcurrió un año y medio de la entrada al congreso de los diputados Justo y Palacios, y muy pocos meses de la de los diputados Repetto y Bravo y el senador Del Valle Iberlucea, y su obra parlamentaria es ya realmente considerable. Intervinieron con gran eficacia en casi todos los debates de interés público, impidieron la sanción de muchas malas leyes, abrieron amplios horizontes a una nueva legislación social, y fiscalizaron, con valor y energía, todos los actos de los poderes públicos.

Ciertamente, la primera gran tarea de los legisladores socialistas es de pura crítica. Instituciones y hombres caen bajo su piqueta demoledora. Hemos vivido y vivimos aún en un ambiente político asfixiante, tejido de ficciones y de mentiras. Hay que purificarlo e higienizarlo. ¿Quién puede negar un enorme valor real y positivo a la obra crítica realizada por los representantes socialistas en el congreso? Todo ha pasado y pasa por su tamiz, desde el detalle hasta el hecho grande. La crítica es el crisol de la verdad. Solamente la crítica del presupuesto es ya una labor enorme e histórica.

Pero no para ahí la crítica socialista. Va más hondo y más lejos. Son materia regímenes sociales e instituciones económicas y políticas. Y es en la tribuna parlamentaria donde debe reflejarse el gran movimiento contemporáneo de ideales y sentimientos, porque el parlamento no debe ser solamente una fábrica de leyes, sino también un crisol de ideas. En tal sentido, la crítica socialista destruye y construye al mismo tiempo. Mucho de eso están haciendo los representantes socialistas en el parlamento argentino.

Empero, al lado de la crítica, conjunta y paralelamente con ella, los legisladores socialistas realizan una fecunda obra constructiva. Limpian el terreno de matorrales y guijarros, para luego roturarlo y sembrarlo. En las carpetas de las comisiones parlamentarias están esperando su pronto despacho muchos y muy importantes proyectos de ley presentados en el anterior período legislativo por los diputados Justo y Palacios.

Sabemos que en el actual período parlamentario los diputados y el senador socialistas tienen sus alforjas repletas de proyectos de ley de urgente necesidad y gran utilidad públicas. Proyectos de ley que abarcan todos los puntos de nuestra pasada plataforma electoral; proyectos que si llegan a convertirse en leyes, beneficiarán grandemente a los obreros de la ciudad y del campo.

Por otra parte, la obra constructiva socialista se realiza fuera del parlamento como dentro de él. Todos estamos empeñados en ella: en la difusión de las ideas políticas nuevas, en la organización gremial y en la cooperación libre.

LA MUNIFICENCIA OFICIAL

La legislatura de La Plata ha tenido un movimiento de generosidad: acaba de acordar la respetable suma de 140.000 pesos a la viuda e hijos del vicegobernador De la Serna.

Rasgos como éste, los ofrecen todos los días las cámaras de la nación.

Los extranjeros que no conozcan todavía el país y sus hombres se preguntarán ¿qué grandes cosas ha hecho ese vicegobernador?, ¿cómo se ha conquistado la gratitud nacional o provincial?

Y lo mismo que de él, puede preguntarse de los mil burócratas a cuyas familias, generalmente en buena posición social, se les regalan dineros del pueblo.

No hay tales motivos para que la gratitud de sus conciudadanos premie a los gobernantes o funcionarios en la persona de sus deudos.

Se trata de un acto de filantropía, muy fácil cuando es hecho con plata ajena, o mejor, de un acto de camaradería con el que se corresponde generalmente a servicios recibidos en las alternativas de la política criolla.

Los ilustres burócratas o caudillos no mueren jamás por accidentes del trabajo. Acaso llevan a la tumba, a muchos, los vicios contraídos en la ociosidad de la vida parasitaria. El estado, el país, no ha recibido de ellos nada, como no sean disgustos. Al contrario, los ha mantenido toda la vida... y aun después de muertos le [illegible] plata.

¿Qué más? ¿Se sabe siempre si el dinero que se regala a las viudas de los "elegantes", extrayéndolo del fondo formado con los impuestos sobre el consumo, sirve para que continúen teniendo automóvil y palco en el Colón?

Afortunadamente, las cosas han cambiado. Se empieza a comprender, como lo revela el caso de las víctimas del Riachuelo, que "también" los humildes y útiles trabajadores del estado, o sus mujeres e hijos sin recursos, son dignos de la ayuda de la colectividad.

El petróleo argentino y los sindicatos extranjeros

Algunos detalles

En uno de los números anteriores transcribíamos la parte del folleto del ingeniero Huergo, que se refiere a la acción de los sindicatos acaparadores del petróleo en Méjico. Damos hoy las páginas que se refieren a nuestro país. Las afirmaciones del ingeniero Huergo han servido de base para el nombramiento de una comisión investigadora y es indispensable conocerlas.

"Desde el siglo pasado, ya no son necesarios millones de años para cambiar extensiones de la faz natural de la tierra, ni edades para cambiar su faz política; la mecánica nivela montañas, rellena depresiones, cambia el curso de los ríos, modifica la faz natural de la tierra; el dinero cambia la faz política de las naciones en un brevísimo plazo, a la vista del hombre actual. "L'argent fait la guerre", y hace la conquista mundial a tambor batiente.

El imperio de Roma, las águilas romanas, emplearon siglos para dominar parte de Europa, Asia y Africa; el imperio del petróleo, el buitre americano, ha dominado al mundo en un cuarto de siglo.

Tampoco son necesarios siglos para que los sufrimientos y la desesperación de los esclavizados les decida a la lucha para reconquistar su independencia; las garras del buitre laceran tan cruelmente las carnes de las víctimas que apenas realizadas o emprendidas las conquistas surgen las ansias de la lucha por la reconquista de su independencia.

De todas partes del mundo se levantan voces airadas contra las rapiñas y las exacciones del buitre dominador; la Europa entera se precave y se defiende como consumidora, y es más notable la intensidad de la defensa en los países productores del rey de los combustibles. Alemania condena a voz en cuello las exacciones y trata de monopolizar, para alivio del pueblo, lo que llegue para su forzoso consumo dentro de sus fronteras; Austria, Rumania y Rusia rehacen sus vetustas legislaciones mineras, sostienen pleitos que muchas veces les resultan ruinosos y legislan sobre la materia en protección de sus pueblos. En América, el águila norteamericana pone en jaque a su congénere, le estorba su libre vuelo con su tejido de leyes y reglamentos, trata de cortarle las alas y de arrancarle las garras y se precave para las necesidades del futuro, reservando grandes yacimientos de petróleo en los territorios federales. Méjico sufre las primeras consecuencias de la conquista; las revoluciones se suceden, la guerra fratricida arruina al país en beneficio de "los intereses" de unos pocos que se vuelven millonarios a expensas del pueblo mejicano, que, en su mayor parte inconsciente, se aniquila y labra su miseria en los campos de batalla; mientras las huestes del águila americana, armadas del garrote de Roosevelt, concurren a sus fronteras con la ambigua y perpleja misión de proteger la vida y los intereses de sus conciudadanos, sin favorecer los de los ilegítimos acaparadores de la riqueza de sus vecinos.

La cuestión del petróleo y sus derivados interesa por ahora a toda la humanidad, y más particularmente a los países productores de la materia prima. El ejemplo actual de lo que pasa en Méjico debe servir de lección a los países de Sud América, y la República Argentina debe estudiarlo a fondo, para precaverse de las garras del buitre, y para conservar sin desgarramientos la integridad de su nacionalidad, para mantener, consolidar y aumentar el bienestar de sus habitantes.

Afortunadamente para la República Argentina, ha sido después del aprendizaje de otras naciones que, sin previas manifestaciones de ninguna clase y apenas con indicios desalentadores, se ha puesto recientemente en evidencia el codiciado combustible.

Los poderes públicos, con una lentitud que se refiere a una mezquindad inconcebible, han tardado seis años en poner en claro y en hacer conocer del pueblo las inmensas riquezas que representan los grandes yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia. Entretanto han llegado los hulanos de descubierta, los "wildcattings operators" que han acaparado la tierra de promisión (más de ochenta mil hectáreas en un solo sindicato), que han reclutado una falange de prosélitos, pocos de ellos conscientes y la inmensa mayoría inconscientes, haciendo accionistas a ministros, legisladores, abogados, "gatitas" de Sarmiento, jefes de divisiones y secciones administrativas, miembros de redacción de periódicos, directores de imprentas del estado, jefes de la armada y del ejército y ministros de la religión, etc.

Los preliminares de la conquista son los ya empleados en otras partes y actualmente en Méjico.

El petróleo se ha ido formando y almacenando, por obra y gracia de la naturaleza, durante millones de años, hasta que en el presente, considerado como el más importante material de guerra para la defensa exterior, se encuentra conservado en perfecto estado en los yacimientos, que constituyen grandiosos arsenales, sin costo de construcción, ni de mantenimiento de un solo centavo para nadie.

Esta parte gratuita de nuestro arsenal para la guerra en el presente, y quizá para las generaciones en el futuro, se encuentra a unos 500 metros de profundidad debajo del nivel del mar, según las perforaciones ya hechas y pozos en explotación en Comodoro Rivadavia, y debe ser onerosa, en último caso, el dejarla intacta, sin gasto alguno de conservación, como hasta hace poco tiempo; que la propaganda de estos omniscientes de voz ahuecada y de sesos carentes en el gobierno, siempre mal administrador, debe apresurarse a no despilfarrar un centavo más, ni en su gratuita conservación y ni pasaría a las manos mercenarias que poseen en concesión las más de ochenta mil hectáreas que circundan las cinco mil hectáreas reservadas por ley de 6 de septiembre de 1910, año del primer centenario de la independencia argentina.

El gran hombre de estado sir Robert Peel creyó designar a Inglaterra como la primera potencia entonces y en el futuro cuando pronunció la célebre frase: "El mundo del porvenir pertenecerá al pueblo que produzca mayor cantidad de carbón y de hierro."

No resulta tan manifiesta la influencia en el progreso de las naciones, dependiendo en absoluto de la cantidad del carbón y hierro que ellas han producido; si es cierto que, hoy por hoy, están a la cabeza de las riquezas, de la ilustración, del bienestar y otras manifestaciones de lo que constituye la civilización, las que, en conjunto, les han producido en mayor escala, la historia muestra que el progreso de cada nación no es constante y permanente, y aunque pueda admitirse que la humanidad marcha a la perfección, también la historia enseña que ella misma tiene sus momentos de paralización en conjunto, y aun de retroceso en las naciones que la componen.

La frase de Peel podría responder en el momento actual a un conjunto de media docena de naciones respecto a la influencia de la producción del carbón; pero la del hierro no debería de comprender más que el de tres, y en tal caso, Peel habría profetizado que el porvenir pertenecía a los Estados Unidos, siguiéndoles la Gran Bretaña o Alemania, según se atribuya mayor influencia al carbón o al hierro.

Pero Peel no podía tomar en cuenta lo desconocido: los descubrimientos materiales y científicos quizá de un muy próximo futuro, y apenas había concluído de condensar en una frase su pensamiento de estadista, cuando ya se empezaba a explotar un nuevo elemento de progreso, un combustible que debía resultar mucho más poderoso que el carbón.

El señor jefe de la sección de hidrología de la dirección general de minas, geología e hidrología, en el escrito presentado a V. E. en enero de 1913, dijo así (debemos suponer que con pleno conocimiento de causa, a fojas 8): "El anuncio del descubrimiento del petróleo de Comodoro Rivadavia produjo alarma en el extranjero, y las grandes compañías petroleras mandaron urgentemente comisionados caracterizados, con amplias facultades para acaparar en cualquier forma los nuevos yacimientos, si presentaban una competencia seria a sus intereses o anular el desarrollo de la explotación, aun cuando no fueran muy temibles."

La confirmación de esta tentativa de acaparamiento se encuentra declarada y repetida, la primera vez en el periódico técnico "The Petroleum Review", del 21 de octubre de 1911, en estos términos: "Argentine Gulf Oil Sindicate Ltd. — La segunda asamblea anual de los accionistas de esta compañía tuvo lugar en las oficinas de la compañía, 63 London Wall E. C., el miércoles de la anterior semana, presidiendo Mr. Anderson, presidente de la compañía.

"El presidente expuso las operaciones de la compañía durante el año pasado, explicando que la compañía había empezado su segundo pozo, no habiendo dado el primer pozo petróleo en cantidades comerciales. La compañía es dueña legítima (owned) de una superficie considerable, sobre la cual no tenía que pagar dinero por opción, ni precio de compra. Esa superficie es algo como 16.250 acres (6500 hectáreas), y el directorio consideraba aconsejable lo que el sindicato tenía en mano y que inmediatamente formara una compañía subsidiaria para tomar los 16.000 y pico de acres.

"Esto dejaría al sindicato con opciones a más de 200.000 acres (81 hectáreas). Además de la perforadora propia, él había sido avisado que había en el terreno seis perforadoras prontas para ser puestas en operación. Así el terreno sería gradualmente probado por otras compañías, y por cuanto su propio sindicato (de ellos) contralorceaba prácticamente la totalidad de las concesiones en la línea de costa; estaba en una posición excepcional para sacar ventajas de los resultados obtenidos por cualquier otra compañía que emprendiera perforaciones.

"Mr. Anderson hizo entonces moción para que la asamblea se postergara hasta diciembre 20.

"El coronel J. W. Reid, apoyando la resolución, dijo que él había estado sobre la propiedad del sindicato y había visto suficiente para convencerse de que el total de la propiedad del sindicato a lo largo de la costa era petrolífera. Todo lo que quedaba que hacer para ellos era perforar un número suficiente de pozos, y él decididamente aconsejaba la política de perforaciones activas.

"La moción fué aprobada y la asamblea se postergó."

La repetición se encuentra en el "Petroleum Review" del 30 de diciembre de 1911, dando cuenta de la asamblea que había sido postergada, y dice:

"The Argentine Gulf Oil Sindicate Ltd.— La postergada asamblea ordinaria de los accionistas de esta compañía tuvo lugar el 20 del corriente, en Winchester House, E. C., presidiendo Mr. Anderson.

Al hacer moción el presidente para la aprobación del informe y cuentas, dijo que en ocasiones anteriores él había entrado en plenos detalles respecto de la posición del sindicato en el yacimiento de Comodoro Rivadavia, y creía que todos convendrían que el sindicato estaba en una fuerte posición, y la perspectiva era tal, que finalmente conduciría a probar de un gran valor el negocio del sindicato. Ellos debían recordar que el sindicato no se había formado con la intención de perforar inmediatamente un gran número de pozos, sino, más bien tomar opciones en la Argentina para invertir dinero, en general, en negocios de petróleo, actuando como una compañía madre. El sindicato tenía una enorme superficie de tierra, como alrededor de (6.000 acres (81.000 hectáreas) y con una capitalización sobre la base moderada del sindicato, fué su intención original formar compañías subsidiarias para que se hicieran cargo de una o varias de sus áreas inmediatamente que se diera con petróleo. Desgraciadamente, ellos se habían desencantado en cuanto a los resultados obtenidos en la perforación número 1, aunque se habían recibido informes favorables durante su perforación.

"El informe fué apoyado y aprobado, dándose un corazonudo voto de gracias al presidente, se cerró la asamblea."

No se puede poner en duda que el señor ex jefe de la sección de hidrología tuvo perfecto conocimiento detallado de las intenciones de ciertas grandes compañías para acaparar en cualquier forma los nuevos yacimientos, las asambleas mencionadas indican que hay sindicatos que no sólo creen que han acaparado miles y miles de hectáreas, sino que se consideran propietarias definitivas de muchos de ellos, y sin cateos, ni exploraciones, ni trabajos, pretenden formar sindicatos subsidiarios vendiendo lo que no les pertenece.

Por los largos extractos que hemos hecho, y que refieren lo que pasa en Méjico, parece que el código de minas hubiera sido suprimido en aquel país en los últimos años y que las pertenencias mineras ya no se adjudican por superficies de 18 a 27 hectáreas, sino por cientos de miles de hectáreas a una sola persona, o compañía, o sindicato.

Otro tanto se ha pretendido y se pretende hacer en Comodoro Rivadavia. Apenas tres o cuatro máquinas trabajan o parecen trabajar en una extensión de muchos miles de hectáreas, y es una suerte que la propiedad minera (de exploración o definitiva), de acuerdo con nuestra ley de minas, esté basada en el trabajo, lo que ha de permitir indudablemente declararlas caducas en cualquier momento.

La necesidad de evitar los grandes acaparamientos de la tierra petrolífera y prevenir los abusos es evidente."

LA LUCHA COMUNAL

En Lomas — El mitin de protesta de ayer

El mitin de protesta que el Centro Socialista de Lomas de Zamora debió realizar el domingo pasado y que tuvo que suspenderse por las elecciones complementarias, se efectuó anoche en un local desbordante de público.

Abrió el acto el secretario de la agrupación, ciudadano Palamara, quien explicó las razones de la manifestación y presentó a los oradores.

Ocupó después la tribuna el secretario general de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires, ciudadano Adolfo Dickmann, quien pronunció un enérgico discurso que fué frecuentemente interrumpido por los aplausos.

Dijo que se felicitaba de ver tan concurrida la manifestación de protesta como el acto que se realizó para proclamar los candidatos, pues esto revelaba que el entusiasmo de los compañeros de Lomas no había decaído por el revés sufrido en los comicios del 8 de junio.

Hizo un detenido análisis de la situación política de la provincia, y concluyó manifestando que los límites de la capital y del resto del país no eran solamente las líneas geográficas que la separaban, sino la diferencia que había entre la barbarie y la civilización, entre la democracia y el caudillismo.

La lucha entre estas dos tendencias estaba entablada, y a los socialistas les correspondía el honor de haberla provocado definitivamente.

El ciudadano Carlos Pascali, con la vehemencia que le es característica, anatematizó al caudillismo local, que durante veinte y cinco años usufructa la comuna en exclusivo provecho de un reducido circulito de rapaces. Dedicó frases duras al ugartismo imperante, terminando en medio de los aplausos de la concurrencia.

La aparición del diputado Bravo en la tribuna fué saludada con una cariñosa demostración de simpatía. Nuestro diputado pronunció un hermoso discurso, lleno de enseñanzas y de altos conceptos. Afirmó que el caudillismo estaba fatalmente condenado a desaparecer. Los fraudes y las violencias que cometía eran sus últimos recursos; que sería arrollado por la democracia triunfante, en marcha decisiva a su completo afianzamiento.

Tuvo palabras de aliento y simpatía para los socialistas de la provincia, que con tesón, energía y capacidad luchaban para iluminar la política personalista y fraudulenta del viejo régimen, introduciendo en sus corruptas prácticas las sanas y democráticas costumbres de nuestro partido.

El diputado Bravo fué ruidosamente aplaudido al finalizar su discurso.

En seguida se organizó una entusiasta manifestación que terminó en la estación del ferrocarril. El ciudadano Adolfo Dickmann despidió a los manifestantes con algunas frases oportunas. Fué, en resumen, un acto hermoso y proficuo para nuestras ideas.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Varios obreros efectuaban ayer tarde una excavación en los fondos del hospital San Roque, y en circunstancias que uno de ellos llamado Serafín Campano se hallaba a una profundidad de tres metros, se desmoronó un bloque de tierra y sepultó al desgraciado obrero.

Cuando los compañeros de la víctima acudieron en su auxilio, Campano había fallecido.

El cuerpo fué transportado a la comisaría 10.

Cámara de Diputados

LA SESION DE AYER

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION INVESTIGADORA DEL ASUNTO DEL PALACIO DE ORO — CONTINUA LA DISCUSION DEL ANEXO DE OBRAS PUBLICAS — EL DIPUTADO BRAVO PONE EN APRIETOS A LA COMISION DE PRESUPUESTO—LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DEL PUERTO — DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO.

A las 3.30 p. m., el presidente Fraga declaró abierta la sesión con 63 diputados presentes.

La comisión investigadora

Secretario Zambrano — La presidencia ha designado a los diputados Palacios, Oliver, del Valle, Sánchez Viamonte y de la Torre para constituir la comisión investigadora de las obras del palacio del congreso.

La catástrofe del Riachuelo

De acuerdo con la resolución de la cámara, se pone en discusión el proyecto presentado por el diputado Oliver en substitución del agregado hecho por el senado al proyecto del poder ejecutivo acordando subsidios a las familias de las víctimas de la catástrofe del Riachuelo.

Secretario Zambrano — (Leyendo): — Artículo 1o. — Acuérdanse los siguientes subsidios extraordinarios: A la esposa e hijas de don Salomón Villegas, 15.000 pesos; a la viuda e hijos de don Vicente Ledesma, 10.000 pesos; a la esposa e hijos de don Salvador Ratto, 10.000 pesos; a la esposa e hijos de don Antonio Osturi, 6 000 pesos.

Art. 2o. — Los beneficiados por esta ley no recibirán las sumas que les correspondan por otros subsidios extraordinarios.

Art. 3o. — Este gasto se hará de rentas generales con imputación a la presente ley.

Presidente — Perfectamente.

—Se vota en general, y resulta afirmativa.

Como los miembros de la comisión están en disidencia, hace uso de la palabra el diputado Cafferata.

Manifiesta que la cámara no puede votar ese proyecto porque lo que corresponde es únicamente aprobar o rechazar la sanción del senado.

Rolón — Pido la palabra.

Hemos optado los firmantes en minoría por el proyecto del señor diputado Oliver, por considerar que consulta mejor la equidad.

La partida de 15.000 pesos para la esposa e hijos de don Salomón Villegas la sostenemos, porque en nuestra opinión se trata de un auxilio perfectamente justo y bien proporcionado. Sobre la insistencia de los 25.000 pesos, considero que no puede volverse, porque ya hay una resolución de la honorable cámara rechazando ese artículo del proyecto anterior.

A don Vicente Ledesma se le computan, a los efectos de la jubilación, quince años de servicios, o sea pesos 45 mensuales por pensión; tiene cinco hijos, se acuerdan 10.000 pesos.

A don Antonio Osturi se le computan 16 años de servicios con un sueldo de 80 pesos mensuales, y corresponde una pensión de pesos 15.36; tiene tres hijos, y se acuerdan 6.000 nacionales.

Don Salvador Ratto tiene 18 años de servicios y corresponden pesos 31.10 mensuales por pensión; tiene doce hijos y se acuerdan 10.000 nacionales.

Todo esto, señor presidente, sin contar lo que ha de corresponderles por las subs[illegible] públicas que se están levantando.

Sobre la justicia de este auxilio no ha habido absolutamente discrepancia. Se ha tratado sólo de repartir estos subsidios equitativamente, y me parece que el proyecto del señor diputado Oliver reúne estas condiciones.

—El diputado Oliver hace unas breves consideraciones, confirmando todo cuanto había dicho el señor Rolón.

Presidente — Está en discusión en particular.

—Prodúcese un debate entre los diputados Bas, Igarzábal, Cafferata y Oliver acerca de las atribuciones de las cámaras en el sentido de si se puede o no reformar los proyectos que vienen en revisión.

Por fin se aprueba el artículo 1o.

Al discutirse el artículo 2o., el diputado González Pérez propone el siguiente agregado: "y deberán renunciar a toda acción civil contra el estado". El diputado Gómez propone que se agregue "[illegible] o extraordinario".

Votado el artículo, se aprueba en la siguiente forma:

"Los beneficiados por esta ley no recibirán las sumas que les correspondan por otros subsidios extraordinarios y renunciarán por el hecho de la aceptación toda acción de daños y perjuicios que les pudiera corresponder por el mismo."

Igualmente se aprueba el artículo 3o.

El anexo de trabajos públicos

Presidente — Corresponde continuar la discusión del anexo L del presupuesto general.

Anchorena — Ayer quedé con la palabra para decir que estamos en el ítem 9, partida 3, gastos del centenario de mayo, compromisos pendientes 750.000 pesos.

El P. E. propuso 1.250.000 pesos, pero analizadas las obras, se redujo a 750.000.

Del Valle — Desearía saber, señor presidente, del señor miembro informante de la comisión, qué obras son las comprendidas en esa partida de 750.000 pesos.

Anchorena — Es para el monumento a la revolución de Mayo 80 000 pesos oro, que reducidos a papel equivalen a 183.816 pesos.

Ahora, para llegar a la suma de 750.000 pesos, tenemos estas otras partidas: monumento a la asamblea de 1813 y congreso de 1816 — hay que pagar durante el año 1913, 50.000 pesos; monumento a España, hay que pagar durante 1913, 40.000 pesos, monumento a Mariano Moreno, 30.000 pesos; monumento a Bernardino Rivadavia, 32.500 pesos; monumento a la bandera nacional, 30.000 pesos; monumento a los ejércitos de los Andes, 50.000 pesos; escuela monumental del Paraná, 50.000 pesos; escuela monumental de Santiago del Estero, 250.000 pesos. Suman todas estas partidas el total de 756 216 pesos.

—El diputado Del Valle se opuso a las sumas destinadas al monumento a la revolución de Mayo y al de los congresos de los años 13 y 16.

El ministro de obras públicas defendió las sumas que destina la comisión de presupuesto.

Se entabló un pequeño debate en el que intervinieron los diputados Del Valle, Cantilo, Saguier, Estrada, Gómez, Anchorena y ministro de obras públicas.

El diputado Santillán propuso que esa partida global se dividiese en tantas partidas como sumas se destinasen para los distintos monumentos.

En seguida se puso en discusión la partida 4 del ítem 9, que destina 100.000 pesos para la construcción del Museo de Historia natural.

Se aprobó.

Igualmente se aprobó la partida 5, que dice: "Para preparaciones y moblaje casa de gobierno, 50.000 pesos".

El ítem 10

Se puso en discusión la partida 1a: "Para conservación de puentes y caminos, personal, materiales y varios, 870.000 pesos".

El diputado Etcheverry propuso la reforma de la leyenda en la siguiente forma: "Para estudios, construcción, conservación de puentes y caminos, personal, materiales y varios, 876.000 pesos", aprobándose.

La partida 2a.

Se puso en discusión la partida 2a. del ítem 10, que dice:

"Para cumplimiento de la ley 4301 y ampliación de la misma, ley 5111 (Camino de Ruiz de los Llanos a Gualchipas) 5750, puerto levadizo sobre el río Salado, camino de Santa Fe a Santo Tomé) y 8454 (puente sobre ríos Guachipa y Vaqueros) y 4802 y 7331, 1.500.000."

Presidente — Está en discusión la partida 2a.

LA PALABRA DEL DIPUTADO BRAVO

Bravo — Pido la palabra.

Quiero anotar dos observaciones a propósito de las partidas contenidas en el ítem 10, relativas a puentes y caminos.

En la discusión en general del presupuesto algún miembro de la comisión nos ha acusado de falta de capacidad para conocer el valor y funcionamiento de las reparticiones nacionales diseminadas en el territorio de la república, y es justamente la comisión de presupuesto la que nos trae ahora su proyecto, conteniendo sumas de dinero para obras de interés esencialmente vecinal, de interés local, sin que la cámara, en modo alguno, pueda tener para tanto una conciencia precisa sobre la importancia y necesidad de esas obras.

La otra consideración — y esto es oportuno que lo noten los diputados que se titulan diputados de provincia — es que el ítem 10 y algunas otras partidas de este mismo anexo implican una invasión de la soberanía nacional en las provincias federales.

Creo que es tiempo ya de que el congreso reaccione contra esta práctica, que consiste en que la nación ha de substituirse a la iniciativa provincial y a la iniciativa municipal.

En una de las sesiones pasadas el señor diputado Castillo, por Catamarca, nos citaba el halagador ejemplo de una comisión de vecinos del departamento de Santa María que, gracias a su esfuerzo [illegible] había realizado la construcción de un canal de riego.

Esa acción de los vecinos del departamento de Santa María en Catamarca debe ser tenida en cuenta por la cámara a fin de que sirva de ejemplo al resto del país, y para que la cámara empiece por retirar su sanción a estas partidas de índole puramente comunal, para dar lugar al nacimiento de las iniciativas individuales y municipales, y a la práctica de las mismas.

La cámara está llamada a pronunciarse sobre obras de la índole más diversa, desde la prolongación de calles y caminos en la provincia de Buenos Aires, como, por ejemplo, el de La Plata a Melchor Romero, hasta la construcción de un simple caminito de Benjamín Paz a Colorao, o la construcción de puentes sobre unos arroyuelos de la provincia de Corrientes.

Beltrán — El señor diputado está hablando de lo que dice el presupuesto de 1912.

Presidente — Permítanme los señores diputados. Está en discusión la partida 2a. del ítem 10.

Bravo — Comprendo que los miembros de la comisión puedan hacer hincapié para sostener su despacho, en que las sumas destinadas a estas obras están ya consignadas en leyes anteriores; pero como esas leyes han permanecido sin ejecución, me parece que sería dar ocasión a que las iniciativas provinciales y comunales se desarrollaran, si las dejamos sin sanción en el presupuesto por mucho tiempo.

Refiriéndome, en concreto, a la partida segunda de este ítem, desearía que el miembro informante de la comisión, tal como se ha hecho con la partida tercera del ítem 9, especificara cuáles son las sumas que se destinan dentro de este 1.500.000 pesos para el cumplimiento de las leyes enumeradas en la partida, y al mismo tiempo que informara a la cámara sobre cuáles son las sumas invertidas hasta la fecha y las que serán necesarias, en adelante, para concluir las obras a que esas leyes se refieren.

Anchorena — Voy a manifestar al señor diputado lo que la comisión sabe en esta cuestión, que es más compleja y más difícil que la otra, por una razón sencilla: las obras a que se refiere el primer punto, casi todas están aquí, en tanto que, aquellas a que se refiere esta leyenda, están situadas afuera.

Ahora, tratando de hacer lo posible por complacer al señor diputado y demostrarle...

Bravo — No se trata de hacerme un favor personal; creo que es una obligación de la comisión de presupuesto dar todos los antecedentes que solicite un diputado respecto de las diversas partidas del presupuesto.

Anchorena — La comisión de presupuesto está en el deber de llenar el cometido que indica el señor diputado, suministrando a la cámara y a cada uno de los señores diputados los datos que requieran.

Ahora, estas obras llevan invertidos ya 17 530.600 pesos...

Bravo — Perfectamente; lo que yo deseo es saber, dentro de la partida de 1.500.000, qué suma se destina para cada una de las obras.

Anchorena — Imposible saberlo.

Bravo — No es imposible, porque todas las leyes citadas en el ítem 2 se refieren a las obras particulares, a excepción de la ley 4301, que habla de obras generales, de diversa índole y en todo el país.

Anchorena — Yo he manifestado que la comisión de presupuesto no ha podido obtener datos exactos sobre la inversión de cada una de las partidas, y solamente ha podido llegar a este resultado; estas obras no pueden insumir el 1.500.000 pesos, que ya vienen percibiendo desde el presupuesto del año anterior.

La falta de espacio nos obliga a dejar el final de la sesión para el número de mañana.

SENADO

LA SESIÓN DE AYER

LA CATÁSTROFE DEL RIACHUELO

A las 3.35 se declara abierta la sesión con 20 senadores presentes.

Asuntos entrados

Manuel M. de Otamendi, concesionario del tranvía eléctrico del puerto, solicita permiso para ampliar sus líneas y hacerlas cruzar sobre el dique 1 por puentes que al efecto construirá.

—La cámara de diputados remite en segunda revisión el proyecto de ley acordando indemnizaciones a los heridos y a las familias de los fallecidos a consecuencia de la catástrofe del Riachuelo.

Del Valle Iberlucea — A mi juicio, corresponde que el senado no insista en el agregado propuesto por el senador Guiñazú, acordando 25.000 pesos a la familia de Salomón Villegas.

Maciá — Contrariamente, opino que debemos insistir, puesto que, en mi concepto, no debemos disminuir el subsidio acordado.

Del Valle — De esa manera, señor presidente, se prolongará indefinidamente el trámite del asunto.

Presidente — Se va a votar si se insiste o no en la sanción anterior.

—Se vota y resulta por la [illegible].

Inmediatamente se levanta la sesión siendo las [illegible].

El Palacio de Oro

Continuación del discurso del diputado Palacios

La bóveda invertida

Ahora bien, señor presidente: la inmensa bóveda invertida a la cual se refería tan irónicamente el señor diputado Piñero en la interpelación de 1907, es hecha toda de granito macizo. "Es, sin duda, una obra romana — dice el técnico a que me he venido refiriendo en el curso de mi exposición. Es una obra romana, una verdadera cuenca gigantesca, cuyos bordes representan una inmensa planta octogonal de 17 metros de costado y 7 de profundidad, construída esmeradamente con bloques de granito. Pero lo lamentable — agrega el técnico — es que esa bóveda resulta completa, totalmente inútil, por cuanto los pilares y paredes son los únicos que trabajan sobre los pilotes y era más simple y más barato hacer llegar esos pilotes hasta la tosca."

No es sólo la opinión de Emilio Mitre. Cuando la comisión investigadora de que formaba parte el actual señor ministro de obras públicas mandó su informe a la cámara de diputados, un representante, ingeniero de reputación, discutiendo con el señor Ramos Mejía, le expresaba que esa bóveda invertida era completamente innecesaria.

En presencia de estos hechos, la sospecha surge lógicamente, y no nos vamos a contentar con la actual manifestación del poder ejecutivo, que, por boca del señor ministro de obras públicas, nos dice que no es necesaria mayor investigación.

Esta bóveda contraría totalmente el buen sentido, según la opinión de todos los técnicos que la estudiaron. "Las fuerzas de compresión, dijeron ellos, son siempre perpendiculares." Aplicando esta regla a la bóveda, encontramos que los pilares gravitan exclusivamente sobre la superficie que tienen en contacto con el suelo y que la bóveda no soporta absolutamente ningún peso.

Se han invertido cientos de miles de pesos en hacer toda esta obra colosal, esta obra de romanos, para que después unos técnicos nos digan que es una cosa totalmente inútil.

Se ha llegado a afirmar que cualquier estudiante de ingeniería podría demostrar la inutilidad de la gran obra de la bóveda invertida.

Las investigaciones anteriores

Ahora bien; el señor ministro de obras públicas se ha referido al informe de la comisión que se nombró por iniciativa del diputado Carlés, el año 1900, de la que formaba parte el diputado Bermejo. El señor ministro de obras públicas ha hecho conocer el informe oral del doctor Bermejo, a quien yo respeto mucho por cierto, pero aquella comisión, en el informe escrito, decía: "Sólo al técnico corresponde verificar el hecho con las mediciones correspondientes y determinar si esta obra y las proporciones considerables en que ha excedido al presupuesto era necesaria o no."

La comisión no investigó nada al respecto, porque fué nombrada en octubre de 1910 y no quiso dejar pasar el período de sesiones presentándose a los pocos días con el informe, de manera que sus miembros, con toda sinceridad, declaran que no han podido estudiar el asunto con la debida atención.

"Fué éste nuestro primer plan", decía la comisión investigadora, "para estudiar este asunto e informar a la cámara conforme a nuestro cometido, y habíamos hecho algunas gestiones para obtener el concurso de algún ingeniero, con la idea de solicitar previamente a la formalización de un compromiso la autorización de vuestra honorabilidad respecto a las erogaciones del caso, pero la falta de tiempo no nos ha permitido realizarlo.

"A juicio de vuestra comisión, el complemento de este estudio podía, pues, concretarse en los siguientes puntos: (Observe la honorable cámara que este informe está firmado por el señor ministro de obras públicas actual; de manera que no le es dado a él decir que conoce perfectamente estos detalles, si, como miembro de la comisión investigadora, declara en el informe que presentó a la cámara que no le ha sido posible estudiarlos por falta de tiempo y por carencia de técnicos, como acaba de verlo la cámara por la lectura que he hecho.)

"A juicio de vuestra comisión, el complemento de este estudio podía concretarse en los siguientes puntos: 1o. Determinar si los certificados expedidos por el arquitecto director y por el sobrestante corresponden a las obras existentes. 2o., si las obras adicionales eran necesarias para la estabilidad y condiciones estéticas del edificio. Esos trabajos reclamarán algunos meses, etc."

Refiriéndose a las obras adicionales, dice la comisión que "el contrato preveía la necesidad de obras adicionales, pero la importancia y el costo de éstas ha llegado a proporciones tales que ha preocupado justamente a los poderes públicos y a la opinión del país. En un valor de 4 164 000 pesos moneda nacional a que alcanza a la fecha la obra ejecutada, los trabajos adicionales fuera del presupuesto, representan 2 262.700 pesos. Este hecho induce a vuestra comisión a pensar que se impone una investigación con los fines que ha resumido al empezar este informe".

Vea la honorable cámara una comisión investigadora que empieza pidiendo otra comisión investigadora.

Es menester, dice, que técnicos verifiquen no solamente que esa obra existe,

sino también, y muy especialmente, que se pronuncie sobre si ella era necesaria en las proporciones y con el costo considerable que representa, teniendo en vista los propósitos que con estas obras extraordinarias se proponía alcanzar."

En lo que se refiere a la bóveda, dice la comisión: "¿Era necesaria la bóveda invertida, según la expresión del arquitecto? Cuestión es ésa que sólo la ciencia y la experiencia de los técnicos se hallará en condiciones de resolver, sin que nuestra comisión haya tenido ni el tiempo, ni los recursos necesarios para hacerla estudiar."

He ahí, señor presidente, la conclusión a que arriba la comisión investigadora de que formó parte el señor ministro de obras públicas.

Poca luz, muy poca luz había de dar una comisión de esa naturaleza, y por eso que todavía quedan subsistentes todas estas cuestiones que fueron tratadas ampliamente por los técnicos de aquella ocasión y que apasionaron entonces a la opinión, como la apasionan aún, porque es exacto que en los subterráneos de esta casa se han gastado millones, cuya inversión es necesario que se aclare de una manera definitiva, ¡aunque más no fuera que para disipar esa leyenda a que se refiere el señor ministro de obras públicas!

En 1907 el ministro de obras públicas explicaba el asunto del palacio de oro y se refería a algunos de los detalles que ha expresado el señor ministro de obras públicas actual. En octubre de 1900, decía, el poder ejecutivo dió cuenta de la forma en que se había cumplido la ley, y pidió que se incluyeran en el presupuesto las sumas necesarias para poder proseguir las obras. El honorable congreso sancionó en octubre del mismo año la ley 3974, en la que se ordenaba la medición de las obras ejecutadas y el nombramiento de una comisión que estudiara las modificaciones introducidas en los contratos, ampliaciones, etc., disponiendo también que las fachadas se continuarían sobre la base de presentar el revestimiento en piedra. En noviembre de 1902 se elevó el convenio celebrado con Bessana para dar impulso a las obras agregando el revestimiento de piedra.

Este convenio, fué sancionado por el senado, pero nunca tuvo sanción de la cámara de diputados. Habiendo el poder ejecutivo elevado este convenio, el congreso no votó el año 1903 fondo alguno para proseguir la construcción del palacio, y entonces aquél, en enero 12 de 1903 autorizó por medio de un acuerdo de ministros el gasto mensual de 100.000 pesos pagaderos por certificados a treinta meses. En 1904 sucedió idéntica cosa. Estaba aquí el proyecto pendiente de la sanción de la cámara de diputados, y como no se votaron los fondos para la construcción del palacio, el poder ejecutivo, por medio de un acuerdo de ministros, de marzo del mismo año, declaró subsistente el gasto de 100.000 pesos mensuales. En fin, otro acuerdo del poder ejecutivo, de noviembre de 1904, aprobó el programa de los trabajos para habilitar provisoriamente el palacio, y "un decreto de diciembre de 1907 aceptó la proposición de Bessana para terminar el 1o. de abril de 1908 las obras indispensables, disponiendo que la cúpula fuera revestida de piedra de Córdoba, como dijo el señor ministro".

El tonel de las Danaides

Ahora bien: a pesar de la vigorosidad de la campaña moralizadora que iniciara Emilio Mitre en 1900, no se tomaron en cuenta por los poderes públicos las objeciones formuladas, y así continuó la danza de los millones. Aquello era un verdadero tonel de las Danaides. La interpelación Piñero también dió poco resultado. Es indudable, como ya se hizo notar en aquella época, que de la exposición de los antecedentes que hiciera el ministro Maschwitz en 1907, y a los que acabo de referirme cuando hablaba de los distintos acuerdos, de 1902, 1903 y 1904, se desprendía de una manera clara que la mayor parte de la responsabilidad de lo ocurrido recaía sobre la administración nacional que desde 1900 había obrado por cuenta propia y sin autorización del congreso.

(Ocupa la presidencia el señor vicepresidente primero, doctor don Miguel M. Padilla.)

Surgieron entonces estas preguntas, que por cierto no tuvieron contestación: ¿Con qué derecho el poder ejecutivo ha llevado a la práctica un convenio que sólo contaba con la sanción de una de las cámaras? ¿Por qué desde 1903 se han gastado millones de pesos no incluídos en el presupuesto, sólo por acuerdo de ministros? ¿Porqué ya que intervino el ministro de obras públicas y asumió la dirección de las obras públicas, no trataba de corregir los defectos observados, sobre todo en la distribución interior y que estaban al alcance de los más profanos en arquitectura?

Es que ha habido no sólo abusos en la construcción, sino también en los procedimientos oficiales, y de ello no está exenta la administración actual, a la que pertenece el señor ministro de obras públicas.

Lo que correspondía legalmente, según lo expresaba la opinión pública: era que se hubiesen suspendido las obras cuando la comisión constituída con arreglo a la ley 3167 presentó su renuncia, hasta que el congreso votase una nueva ley en que se estableciese con precisión el "modus operandi", y acordase los fondos para la conclusión de las obras.

Señor presidente: yo entiendo que todas las observaciones que formulara en la sesión anterior, han quedado en pie. En primer lugar, las que se refieren al revestimiento de piedra.

Yo dije, primero, que en 1909, por acuerdo de ministros, los precios aprobados en 1908, que se refieren a la cúpula, se hicieron extensivos a todo el edificio, y declaraba que esto era una verdadera enormidad.

El señor ministro de obras públicas con un sofisma inaceptable de todo punto de vista, ha pretendido hacernos creer que eso era lo correcto. Y yo le pregunto a la honorable cámara si se habían establecido precios para la cúpula, cuyo revestimiento exigía un gasto muy serio, no solamente por el trabajo que importaba llevar las piedras hasta allí, sino también por las obras que era necesario realizar para el transporte, ¿por qué ellos se hicieron extensivos, por decreto que firmó el ministro, al revestimiento de la fachada, que exigía mucho menos trabajo?

El señor ministro de obras públicas dice que se ha tomado, para establecer los precios, el término medio, lo que es absurdo si se tiene en cuenta que la cantidad de piedra que había que elevar era mínima, con relación a las demás que debía emplearse en el revestimiento del edificio.

Pero es que no se ha tomado el término medio; se ha tomado el precio más alto, señor, y — observen los señores diputados — se ha hecho el revestimiento de la fachada posteriormente a la fijación del precio para la cúpula, no por disposición del congreso, no en cumplimiento de una ley, sino por un simple decreto del poder ejecutivo, firmado por el señor ministro don Ezequiel Ramos Mejía.

Esto es indudablemente grave — y lo sabe bien y ha de decirlo a la comisión investigadora el señor Durrieu, de quien ha hecho la apología con toda justicia el señor ministro de obras públicas.

El decreto del señor ministro ha permitido a los señores Besana hacer un pingüe negocio.

He dicho también que el revestimiento se ha contratado sin cómputos; y el señor ministro ha dado una explicación que yo, francamente, no entiendo, y ha de ser muy difícil, me parece, sin ser inmodesto, que la entiendan los señores diputados.

Creo que es una falta de seriedad, tratándose de una obra colosal como ésta, que va a costar 35.000.000 de pesos al pueblo argentino, según la declaración del señor ministro, que se haya contratado el revestimiento sin cómputos.

También he dicho que fué certificado el revestimiento sin acumular, y que así era difícil saber lo que costaba la obra.

El pequeño error de 7 millones

Por otra parte, afirmé también que había un error de 7 millones de pesos en el cálculo del revestimiento. Y esto parece que, a juicio del ministro de obras públicas, es también una cuestión insignificante. Para mí es de una gran gravedad. El señor ministro se alarmaba porque yo decía que debieron haberse pasado los antecedentes a la justicia. Sí, señor; reitero mi afirmación.

¡Imagínese la honorable cámara lo que hubiera costado el revestimiento de piedra! ¡Con errores de esa naturaleza! 7 millones de pesos han sido sacados por un funcionario celoso, de manos de los empresarios. Aquél ha sido felicitado. Pero, por qué permanecen aún los empresarios al frente de las obras, sin que haya intervenido la justicia?

La lámpara de los 55.000

Yo afirmé también en mi exposición anterior que había una lámpara de 55.000 pesos, lámpara que han fotografiado todos los diarios, seguramente para dar pábulo al escándalo; así ha de creerlo el señor ministro de obras públicas. Es, en señor ministro de obras públicas Es, en verdad. Inaudito ese precio. Yo niego que artefactos de bronce sin mérito alguno puedan costar esa suma. Y no se explican los escrúpulos del poder ejecutivo para no intervenir, por tratarse de compras ordenadas por otros poderes, cuando ellas han sido efectuadas en violación de la ley de contabilidad. Lea el señor ministro el artículo 32. La contaduría nacional, que es el tribunal de cuentas a que se refiere el señor ministro de obras públicas, observó la partida y dijo que no debía imputarse al anexo L y pidió explicaciones. El poder ejecutivo no explicó nada, insistió, simplemente. Y así aparece la incongruencia de que por un lado la lámpara de bronce figura imputada al anexo L y, por lo tanto, pagada con esa partida, y por otro, en el presupuesto de 1912 en una partida de 55.000 pesos, lo que permitiría hacer creer que la lámpara de bronce se ha pagado dos veces, o no lo creo, pero afirmo que si el poder ejecutivo no se hubiera echado para atrás tan arrogantemente y le hubiera contestado y explicado a la contaduría nacional, no se hubiera visto esta irregularidad que nosotros observamos ahora.

He expresado también que los basamentos de las columnas del hall de entrada de la sala de pasos perdidos debieran ser bloques de mármol. No he dicho, como pretende el señor ministro, que todas las paredes. Hablo de los basamentos de las columnas, casi todas de ladrillos recubiertos de chapas de piedra cuyas aristas están desgastadas y presentan un pobrísimo aspecto.

Las puertas

Dije que las puertas eran ordinarias y que habían costado tres veces su valor. El señor ministro sostiene que él no tiene nada que ver con eso, porque entonces no era ministro.

¡Pero, señor; eso qué importa! no estamos procesando al señor ministro. Hay puertas de pino de tea y álamo ordinarísimas que se han cobrado a 300 pesos y que no valen ni 80. Me he tomado el trabajo de averiguar todas esas cosas que sin embargo, han pasado inadvertidas para el poder ejecutivo.

El señor presidente de la comisión de presupuesto, al salir de la cámara en la sesión anterior, me manifestaba que era exacta mi afirmación de que llovía en las piezas del tercer piso, y que los diputados tenían que pasar de una pieza a otra con paraguas, pues todos los corredores están completamente desamparados y, como se ve, ¡todo esto no se explica en una obra monumental que cuesta 32 millones de pesos!

En cuanto a los capiteles corintios, el señor ministro decía que era cuestión de opinión personal, respecto de su mérito artístico. No, señor; para una obra como ésta, es lógico pensar que es una incorrección la de hacer que las hojas de acanto de los capiteles estén sostenidas por fierritos disimulados hábilmente.

La calefacción

Y en lo que atañe a la calefacción ¿acaso el señor ministro ahora mismo no es víctima de este sistema antihigiénico de aire caliente, que ya no se usa en ninguna parte del mundo, porque se emplea el agua caliente, o la electricidad?

Y bien, en este edificio monumental tenemos la calefacción más barata cobrada por cierto muy cara, y la más perjudicial para nuestra salud.

El señor ministro de obras públicas ha hecho una disertación un tanto graciosa cuando se ha referido a los ascensores.

Yo me he ocupado de este asunto como de un síntoma del desquicio, de la incorrección, del despilfarro y de la desorganización administrativa.

El primero en demostrar esta última ha sido el señor ministro de obras públicas, con el hecho muy sugerente que se ha producido mientras hablaba.

Los ascensores

El afirmaba que el expediente de los ascensores en que figuraba el informe del ingeniero Newbery no se había perdido; que había sido devuelto a la secretaría; él lo aseguraba. Y en ese mismo momento venían dos ingenieros a decirle al secretario de la cámara: "señor, ya encontramos el expediente que se había perdido!"

Hágase informar bien el señor ministro antes de hacer afirmaciones de esta índole.

Pero volvamos a los ascensores:

El señor secretario Zambrano ha informado con toda claridad en la sesión anterior, que desde hace tiempo se vienen componiendo y que hay peligro en usarlos.

Se trata de aparatos que habían sido usados antes de ser colocados en el congreso.

Voy a leer el informe producido por el ingeniero Magge, que fué llamado un año antes que Newbery, por el señor secretario Sorondo.

Dice así, en la parte pertinente:

"Ascensor de la comisión de presupuesto, sistema Otis. Este es uno de los ascensores que se encuentran en peores condiciones. El desgaste de su sistema mecánico es enorme, siendo su funcionamiento sumamente irregular. Al ponerlo en marcha, su eje motor corre lateralmente cerca de diez milímetros, juego que existe entre los dientes del sinfín y los de la rueda motriz del tambor del cable, y si bien el motor tiene el poder suficiente para su desempeño, la irregularidad del funcionamiento del sistema mecánico le absorbe cerca de las tres cuartas partes del poder. El motor está haciendo un trabajo excesivo cada vez que eleva la cabina con carga, porque el sistema mecánico recarga la resistencia por su desgaste y descentralización. El freno es casi inútil, tiene un defecto de construcción que no permite reducir su diámetro en caso necesario.

El ingeniero Magge afirma que los demás ascensores están más o menos en las mismas condiciones.

Con respecto a la seguridad de estos ascensores, y éstas son las conclusiones del técnico, debo manifestar lo siguiente:

"1o. El sistema es anticuado, no ofrece la seguridad necesaria después de un tiempo de uso.

"2o. — El sistema mecánico es de difícil reparación para el personal que lo atiende;

"3o. — Las sacudidas y esfuerzos observados pueden dar lugar a la inutilización de los inducidos, quema de fusibles, corte de los cables que soportan las cabinas, ruptura del eje-motor;

"4o. — El sistema eléctrico es muy engorroso y complicado para el personal que lo maneja;

"5o. — Por el defecto anotado en la disposición extrema de los cables, pueden zafarse de la ranura en caso de que el ascensor no fuera detenido a tiempo en la parte superior, y ocasionar la caída de la cabina;

"Es todo cuanto tengo que informar".

¡Por cierto que es bastante!

El señor ministro de obras públicas ha repetido dos veces una frase mía en que decía yo que era intolerable que la empresa que había empleado los ascensores para carga, los utilizara para diputados; y repitió dos veces eso el señor ministro porque creyó seguramente que me indignaba porque el empresario nos confundía con carga! Se equivoca usted, lamentablemente; lo que me indigna es que la empresa haya utilizado los ascensores para su provecho personal en la construcción del edificio y que luego, a pesar de su desgaste, constatado por el informe de dos ingenieros, los traiga para nuestro servicio. Lo que me indigna, señor ministro, es el abuso, es el negocio que realizan los empresarios, y nada más.

Bien, señor presidente; no he de continuar.

Entiendo que el señor ministro de obras públicas no ha contestado las observaciones que yo formulé; más, que no ha podido contestar las observaciones que hiciera Emilio Mitre en 1900 y éste y Antonio Piñero en 1907.

Por eso y en presencia de las graves denuncias traídas a la cámara, se impone el nombramiento de la comisión investigadora.

Mi propósito, señor presidente, — y no sería necesario que lo dijese si el señor ministro no hubiese interpretado mal mis palabras, — mi propósito es servir al país, velando celosamente por los intereses colectivos del pueblo que me eligió, sin sectarismo y sin estrechez de espíritu, pero con mucha tenacidad, con mucha perseverancia, y sin un solo desfallecimiento!

Nada más.

Votos fundados

Terminado el discurso del diputado Palacios, pidió la palabra el diputado Bas, para fundar su voto a favor de las mociones de supresión de la partida de pesos 1,000.000 y de nombrar una comisión investigadora, y prometió detenerse cuando se tratase la partida 4 del inciso 2 del anexo L, que destina fondos a las obras del dique de Cadillal en la provincia de Tucumán.

El diputado del Valle habló también sobre su proyecto, y haciendo suyos todos los cargos hechos por el diputado Palacios.

El ministro volvió a hacer uso de la palabra para ratificarse en todo lo dicho anteriormente.

Después de fundar sus votos los diputados García, González, Gómez (C. F.) y Castillo, se puso a votación el despacho de la comisión de presupuesto.

Se aprobó la partida de 1.000.000 de pesos.

Se votó la moción Palacios de nombrar una comisión investigadora, compuesta de cinco miembros, siendo aprobada contra los votos de los diputados Mena, Galiginana Segura y García González.

Acto continuo se pasó a cuarto intermedio siendo las 8.15 p. m.

Concejo Deliberante

LA SESIÓN DE AYER

A las 5.55 p. m. el presidente, señor Palacio, declaró abierta la sesión, con asistencia de los concejales Aguilar, Guerrico, Moyano, Castaño, Boeri, Sommer, Monsegur, Massini, Maglione, Idoyaga Molina, Duhalde, Iriarte, Claisse Rossi y Canale.

Ausentes: Zolezzi, Dormal y Pastorini.

Proyectos presentados

Minuta de comunicación del concejal Monsegur, haciendo notar al D. E. la conveniencia de cambiar los galpones del depósito de Catalina Norte, por antiestéticos.

—Proyecto del concejal Rossi, mandando empedrar las calles Dúngenes, Seguí, Paramaribo, Paysandú, Pujol, Cucha-Cucha y Figueroa.

Orden del día

Sin discusión se aprobó la orden del día número 20, que contiene los siguientes asuntos:

Alberto Léloir, venta de terreno para ensanche de la calle Córdoba y formación de una ochava. Córdoba 602. A 850 pesos el metro.

—Asilo General San Martín, subsidio de 10.000 pesos.

—Un proyecto del concejal Aguilar, por el que se autoriza al D. E. a invertir 100.000 pesos en la construcción de tambos.

—Hermanas de caridad Hijas de la Inmaculada, cesión de sepulturas.

—Sociedad Damas de caridad, exoneración de impuestos teatrales.

—Sociedad Damas de caridad, exoneración de impuestos de edificación.

—El centro Guerreros del Paraguay solicita exoneración de derechos de construcción.

—El despacho de la comisión de interpretación sobre expropiación de una propiedad para la rectificación de la calle Hornos, se pasa a las comisiones de obras públicas e interpretación, después de un largo debate.

No habiendo ningún otro asunto en la orden del día, se levantó la sesión a las 6.50 p. m.

¿Quién no ha encontrado alguna vez en la vereda la desagradable prueba de que el alcohol no favorece la digestión?

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Historia del comercio

En su segunda conferencia, el ciudadano José E. Piñero (hijo) estudió detenidamente la capacidad técnica y comercial de los pueblos primitivos.

Refiriéndose a la civilización egipcia, dijo que es donde se encuentran las primeras señales de una regular arquitectura y de un comercio que ella provoca y alimenta. Puso por base la agricultura, en la que no fué superado por ningún otro de los pueblos orientales. Por mucho tiempo, el Egipto permaneció en una especie de aislamiento: sus habitantes agrupados en el extenso valle del Nilo; se dedicaron con especialidad a la agricultura y fundaron en sus orillas muchas populosas ciudades, como Meroes en el Alto Nilo, que pasa por haber sido la cuna de la civilización, de la religión, de las artes, de las industrias y del comercio de Egipto, en una época en que Tebas y Menfis no eran más que pequeñas colonias.

Los últimos descubrimientos basados en el estudio de las ruinas, y en el progreso de la egiptología, establecen con certidumbre histórica la existencia de un comercio muy antiguo por el centro de Arabia hasta las costas del océano Indico. Indicó luego las rutas del comercio primitivo de este pueblo y los artículos más usuales en él.

Después de explicar la naturaleza de su suelo, que no pasa de ser una faja de tierra vegetal a través del desierto, y de los cambios que experimenta el río Nilo anualmente, pasó a estudiar análogamente Caldea y Asiria, Arabia, China y la Judea.

La próxima conferencia tendrá lugar el sábado 21, a las 8.30 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, y versará sobre "Los pueblos púnicos. Importancia considerable de Fenicia; su comercio, navegación, colonias, ciudades principales, industria y otras manifestaciones de civilización. Cartago: extensión geográfica de su dominio político-comercial; principales comercios que mantenía y tendencias diversas de su política.

ATENEO POPULAR

Hoy, a las 8.30 p. m., el señor Chiesa continuará su curso de taquigrafía en el local de la sociedad "Juan Bautista Alberdi", calle French 2868.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

SESIÓN DEL SENADO

Se aprueba en general la ley electoral.— La residencia de los empleados

LA PLATA, 17 — A las 3 p. m. entró a sesionar el senado de la provincia.

Después de una breve sesión secreta, en la que se dió entrada a un pedido de acuerdo del P. E. para nombrar juez del crimen al doctor Espinosa y fiscal al doctor Gordillo, se abrió la sesión pública.

Monumento a Ameghino

Sobre tablas se aprueba un proyecto aumentando en 40.000 pesos la cantidad asignada para el monumento a Ameghino.

Un subsidio de bulto

En general y en particular se aprueba un proyecto de ley concediendo un subsidio de 140.000 pesos a la familia del ex gobernador de la Serna.

Más dinero

A moción del senador Pinedo Oliver, se resuelve adquirir en 15.000 francos un retrato del general Arias, hecho por el pintor Goby.

—Se acuerda un subsidio de 1.500 pesos mensuales a la sociedad de San Vicente de Paul, de La Plata.

—Se autoriza contraer un empréstito de 200.000 pesos oro a la municipalidad de 25 de Mayo.

La ley electoral

Se da cuenta del proyecto de ley electoral aprobada por la cámara de diputados.

El senador Pagés propone que se trate sobre tablas.

Esta moción originó un largo debate, hasta que por fin fué aprobada.

Se suprimió la lectura del proyecto, aprobándose éste en general.

La residencia de los empleados

El senador Gambier funda un proyecto firmado por varios senadores, por el que se establece que todos los empleados públicos de la provincia deberán residir en la localidad donde ejerzan su empleo, puesto que es una prescripción constitucional.

Aprobada una moción en el sentido de que se trate sobre tablas, se aprueba también el proyecto en general.

Hospital Melchor Romero

Se aprueba en general y en particular un proyecto por el que se acuerdan 127.000 pesos para ensanche del hospital Melchor Romero y adquisición de una casa para el personal.

A las 5.15 se levantó la sesión.

Un conflicto con el ferrocarril Sud

INGENIERO WHITE, 17 — La sociedad de obreros ferroviarios recientemente constituída en esta localidad, y que cuenta con más de 400 afiliados, está abocada a un conflicto con la empresa del ferrocarril del Sud.

Hace varios días, el encargado del departamento de calderería despidió sin causa alguna al obrero Andrés Fugasti, que desempeña el cargo de secretario de la sociedad de obreros ferroviarios. Una comisión de ésta se apersonó al jefe del referido departamento y como éste se negara a escuchar razones, la comisión citó a asamblea extraordinaria. El representante de la empresa comunicó entonces que aceptaría al obrero despedido, con lo que se dió por terminado el conflicto.

Pero al ir a reanudar sus tareas el obrero Fugasti fué nuevamente despedido, ofreciéndosele un pase para Buenos Aires. El ofrecimiento fué rehusado, dándose cuenta de lo sucedido a la sociedad.

En tal virtud, la asamblea, convocada nuevamente, acordó un plazo de 48 horas a la empresa para que volviera a tomar al empleado.

Dada la solidaridad de los obreros, es muy posible que si la empresa no acepta las condiciones interpuestas, éstos se declaren en huelga.

SANTA FE

Nuevo Centro Socialista

ROSARIO, 17 — Constituyóse en el barrio Mendoza, de ésta, un Centro Socialista.

A la asamblea de constitución concurrió como delegado el ciudadano José Pochat, del Centro Socialista del Rosario.

Previa lectura de la declaración de principios, programa mínimo y estatutos del partido, por unanimidad de votos se resolvió fundar un Centro Socialista denominado "Barrio Mendoza", constituyéndose acto continuo en asamblea, la que resolvió pedir la adhesión al Comité Ejecutivo.

Designóse la comisión administrativa interina, que quedó constituída en la siguiente forma: Secretario general, Fernando Silvestri; tesorero, Alfonso Pozzi, vocales: Antonio Mulet, Ramón López, Julio W. Fernández, Manuel Anilla y José Quinteros.

CORDOBA

El arrendamiento de los ferrocarriles del estado — Un caso de peste bubónica

CÓRDOBA, 17 — Ha causado mal efecto en esta ciudad el hecho de anunciarse el arrendamiento de los ferrocarriles del estado al Sindicato Farquahr.

Mañana con este motivo, la sociedad Filantrópica celebrará una reunión preliminar para iniciar un movimiento de protesta.

CÓRDOBA, 17 — Comunican de Totoral que se ha producido allí un caso de peste bubónica.

De los demás departamentos las noticias que se tienen son satisfactorias.

ENTRE RIOS

Mitin contra la carestía de la vida

PARANÁ, 17 — Promete asumir grandes proporciones el mitin que se celebrará el 29 del corriente, para solicitar de los poderes públicos la adopción de medidas que propendan al abaratamiento de la vida.

MOVIMIENTO OBRERO

HUELGA DE MECANICOS Y FUNDIDORES

Detención de un huelguista

Sigue en pie la huelga declarada hace algunos días en el taller mecánico del señor Carlos Ferrero, ubicado en la calle Santa Rosalía 700.

El dueño del taller pasó aviso a los huelguistas para que fueran a cobrar los salarios devengados, pero el primer huelguista que se presentó con el indicado objeto fué detenido y llevado a la comisaría seccional.

Antonio Biffi es el obrero preso, que no ha cometido acción ninguna que justifique tal medida.

Se trata, al parecer, de amedrentar a los huelguistas a fin de que rompan la cohesión del movimiento.

Conversamos ayer tarde con un grupo de huelguistas, quienes se encuentran indignados por la arbitraria detención del compañero Biffi.

Si piensan — nos dijeron — que en esa forma nos van a amilanar, están completamente equivocados, pues atropellos semejantes tienen la virtud de unirnos más estrechamente para continuar la resistencia.

OBREROS ZAPATEROS

La comisión administrativa de la sociedad de obreros zapateros convoca al gremio en general a la asamblea que se efectuará hoy miércoles, a las 8 p. m. para tratar la siguiente orden del día: ¿Qué actitud asumirá el gremio ante la rebaja de los precios en la mano de obra?

El asunto a tratar es de capital importancia para todos los obreros zapateros, siendo de esperar una gran concurrencia en la reunión de esta noche.

DE HAEDO

El 26o. aniversario de "La Fraternidad" y el 2o. de "El Pueblo" — Lunch popular.

La sociedad de maquinistas y foguistas (sección Haedo), el periódico "El Pueblo" y la "Federación ferroviaria, celebrarán el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el salón de la sociedad "Italia Una", una velada y baile familiar, a fin de conmemorar el 26o. aniversario de "La Fraternidad" y el segundo de la aparición de "El Pueblo".

La comisión organizadora de la fiesta ha preparado el siguiente programa:

1.—Himno de los trabajadores; 2.—"Czarda", de Monti, violín, por el niño Octavio Scaglione, acompañado al piano por su profesor señor Constante Bonnefoux; 3.—La comedia dramática "Don Pedro Caruso"; 4.—"Rigoletto", Verdi, por la orquesta; 5.—Conferencia por el senador socialista doctor Enrique Del Valle Iberlucea. 6.—"Carmen", Bizet, por la orquesta; 7.—El chistoso diálogo de los hermanos Quintero, "El chiquillo"; 8.—"Jota" aragonesa", de Sarasate. Dúo de violines por los profesores C. Bonnefoux y P. Scaglione; 9.—"Trovatore", Verdi, por la orquesta; 10.—El precioso enfremés "Los chorros de oro"; 11.—Hijos del pueblo, por la orquesta; 12.—Gran baile familiar.

El lunch popular tendrá lugar el domingo a las 2.30 p. m., en la calle Comercio 119.

En esta fiesta, la sociedad "La Fraternidad" hará entrega a la representación parlamentaria socialista de una medalla conmemorativa de la última huelga ferroviaria.

Hablarán el senador Del Valle Iberlucea y los diputados Justo, Palacios, Repetto y Bravo.

El precio de la tarjeta para poder participar del lunch es de 50 centavos.

DE ROSARIO

REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD DE HERREROS DE OBRA

En la asamblea efectuada el 11 del corriente quedó definitivamente reorganizada la sociedad, nombrándose al efecto la siguiente comisión directiva:

Secretario, M. Rigotti; de actas, J. Clapardino; tesorero, J. Silva; pro-secretario, E. Laffite; vocales, V. Pico, Bernardine, D. Ballestrini, D. Baretti, J. Valentini, F. Vicaño y H. Valerio; suplentes: P. Picci, J. Bonfoco, Margariz J. Fernández.

La nueva sociedad ha instalado su secretaría en la calle Corrientes 1247, donde deben dirigirse las entidades o personas que deseen relacionarse con el sindicato.

DE VICENTE LOPEZ

El cierre de la fábrica de papel — Gestiones de los obreros para cobrar los salarios — Trabajos para organizarse

La fábrica de papel de ésta continúa cerrada, adeudándose a los 160 obreros que en ella trabajaban el importe de más de una quincena.

Acompañados del repórter de esta sección de LA VANGUARDIA, una comisión de los citados obreros se presentó a la oficina de asesoría del departamento nacional del trabajo a fin de consultar la cuestión.

El jefe de la oficina, después de oír a los comisionados y enterarse de que el dueño de la fábrica, señor Dent, había convocado a junta de acreedores por intermedio del juez doctor A..., se dirigió al juzgado para enterarse del asunto.

De vuelta del juzgado aconsejó a los obreros se entrevistaran con el contador designado por el juez, señor Juan José Lanusse.

Los obreros visitaron ayer al señor Lanusse, quien le dijo que el pago de los salarios era cuestión de esperar unos días, y que podían estar tranquilos porque había dinero.

Escarmentados por lo sucedido, los obreros papeleros hacen trabajos para organizarse en sociedad de resistencia.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS

FRANCIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El servicio de tres años — Aprobación del proyecto en general — Rechazo de un contraproyecto socialista.

PARIS, 17 — La cámara de diputados se reunió esta mañana y votó con carácter urgente la ley del servicio militar de tres años.

375 diputados votaron a favor de la urgencia del proyecto y 190 en contra. Entre estos últimos figura toda la diputación socialista unificada, cuyo líder Jean Jaurés luchó para impedir la aprobación del proyecto.

Por 381 votos contra 189 fué votada luego una moción para pasar a la discusión por artículos de la nueva ley militar.

PARIS, 17 — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, rechazó por 498 votos contra 72 un contraproyecto del diputado socialista unificado Vaillant, pidiendo la adopción de milicias en vez del ejército regular.

LA SESIÓN DEL SENADO

Elección del vicepresidente — El viaje del presidente de la república

PARIS, 17 — El senado, en su sesión de esta tarde, eligió para el cargo de vicepresidente al ex ministro M. Jean Dupuy, en reemplazo de M. Ratier, que es titular de la cartera de justicia.

PARIS, 17 — El senado ha celebrado sesión esta tarde, votando por unanimidad los créditos extraordinarios pedidos por el gobierno para sufragar los gastos del viaje del presidente R. Poincaré a Inglaterra.

La obsesión del militarismo

PARIS, 17 — Telegrafían de Arger (Argelia) que la asamblea de las delegaciones financieras, en su sesión de hoy, ha votado un crédito de diez millones de francos para contribuir a los gastos militares extraordinarios.

Un notable vuelo en aeroplano

PARIS, 17 — Un telegrama de San Petersburgo anuncia la llegada a esa capital del aviador francés Brindejonc des Moulinais, quien ha sido ovacionado repetidas veces por un numeroso público.

Como es del dominio público, el aviador citado viene de Varsovia e hizo el trayecto de esa ciudad a la capital rusa en varias etapas.

ITALIA

LA HUELGA GENERAL EN MILAN

Persistencia del movimiento

ROMA, 17 — Comunican de Milán que

la huelga general persiste.

El personal de tranvías, así como los obreros de las usinas de gas, continúan en el movimiento. Sin embargo, el gas no ha faltado anoche.

Los obreros panaderos aseguraron el pan a la ciudad.

... establecimientos que continúan trabajando.

Fallecimiento de un diputado republicano

... 17 — Falleció hoy en esta ca... ...o republicano por Rimini ... Federico Gattorno.

ESPAÑA

Manifiesto de la conjunción republicanosocialista

MADRID, 17 — Varios legisladores, entre los que figuran el diputado socialista ... y el republicano Rodrigo ... han lanzado un manifiesto con... en el que declaran que cualesquiera que sean las dificultades que se presentarán oponiéndose a la marcha de ..., esto no les impedirá la ... de su ideal de implantar la república en España.

El manifiesto dice también que si los conjuncionistas fracasan en su propósito, debe hacerse responsable de ello a los que se separaron del partido.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Matanza de "rebeldes" y abundante botín

MADRID, 17 — Un informe oficial de Tetuán anuncia que la columna del coronel B... ha arrasado los aduares de los ... de Beni-Saíd y de Beni-Magam.

El botín fué enorme. Los rebeldes tuvieron varios muertos.

Las fuerzas españolas no sufrieron ninguna baja.

INGLATERRA

Los trusts de las carnes en las repúblicas del Plata — Juicios del "The Times"

LONDRES, 17 — El suplemento sudamericano del diario "The Times" publica hoy un artículo sobre el desenvolvimiento del comercio de la carne entre las repúblicas del Plata e Inglaterra.

Luego considera desde varios puntos de vista la actuación del Beef Trust y de otras compañías análogas y termina señalando el peligro que encierra la competencia entre esas compañías.

ALEMANIA

Los festejos por el jubileo del kaiser

BERLIN, 17 — Continúan los festejos del jubileo del reinado del emperador Guillermo.

Diferentes corporaciones, cuyo número de personas ascendía a unos diez mil, desfilaron ante el castillo imperial.

El kaiser y la familia imperial asistieron al desfile desde el balcón.

Incendio en un astillero

BERLIN, 17 — Comunican de Gestmuende que un voraz incendio ha estallado en los astilleros de vapores a vela de ese puerto, causando importantes perjuicios.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego exceden de un millón de marcos.

Donativo de un plutócrata

BERLIN, 17 — El conocido filántropo y multimillonario, Mr. Carnegie, donó la suma de cinco mil libras esterlinas a la sociedad de la Paz, con objeto de contribuir al mejoramiento de las relaciones angloalemanas.

Los diarios enaltecen ese rasgo de mister Carnegie.

TURQUIA

... del asesinato de Chefket bají — Detención de militares complicados

CONSTANTINOPLA, 17 — La policía ... los coroneles Fuad bey y ... al estado mayor ... ministerio de guerra, y al capitán Adil.

Se busca activamente al capitán Zeki. Todos estos arrestos se relacionan con el asesinato de Mahmoud Chefket bajá.

BELGICA

El congreso de horticultores

BRUSELAS, 17 — ... interesantes excursiones ... se inauguró el congreso ... de horticultores y chacareros que se venía celebrando en Gante.

El ministro chileno señor Huneus adhirió a los trabajos y conclusiones de la representación de Chile en dicho congreso.

Correo

LECTOR — Trátase de un "lapsus". El ministro del interior no ha intervenido para nada en el debate sobre el palacio del congreso.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Este organismo se reunirá el viernes 20, en lugar del miércoles 18.

Centro Socialista Femenino — Méjico 2070. Hoy, a las 8 p. m., asamblea.

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Falcón 2761. Mañana, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día. Acta, balance, correspondencia, asunto local, movimiento de socios, conferencia, fiesta y varios.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto biblioteca, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Mañana jueves, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. Se invita al ex tesorero, ciudadano Puiselli.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. El próximo viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, correspondencia, informe del delegado al comité pro reglamentación, renovación de la mitad de la C. A., asuntos varios.

Centro de la 16a. — Mañana a las 8 p. m., la C. A.

Centro Noroeste — Gazcón 1150. Mañana jueves a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, reintegración de la C. A., varios.

Centro de la 6a. — Mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria, para tratar un asunto de carácter urgente.

Círculo Juvenil Socialista del Norte — Hoy, a las 8.30 p. m., en Talcahuano 491, tendrá lugar una conferencia de discusión familiar. Hablará en primer término R. D. Cozzi.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Viertes 1455. Hoy, a las 8.30 p. m., reúnese la comisión.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 16a. — En la última asamblea celebrada por este Centro se aceptó los siguientes socios nuevos:

Francisco H. García, Guillermo del Prato, Honorio Aguiar, Augusto Besaghia, José Macri, Antonio Molina, Carlos Chichin.

Se dió de baja a José Mariñas y Luis Cicerone.

Se concedió pase a Augusto Kühn para la 15a., a Luis Glerean para San Fernando, Antonio Césari, Juan Sangiorgi, Agustín Fierro, Domingo Russo, José Rusoso, Leopoldo Robin y Francisco Huguet para el Centro de Villa Urquiza, y a Carlos Gatti para el Centro de la 17a.

Centro Nueva Pompeya — Efectuóse el domingo la conferencia organizada por esta agrupación, asistiendo una numerosa concurrencia.

El secretario del Centro, con breves palabras, presentó a la conferenciante, señorita Carolina Muzzilli.

En su disertación, que duró más de una hora, la señorita Muzzilli se ocupó del salario y jornada de trabajo en las fábricas y casas de comercio y del trabajo a domicilio.

Habló sobre la necesidad de organizar conciertos dominicales que sirvan de honesta diversión a las mujeres.

Puso de manifiesto la importancia que tenía el descanso de la mujer obrera antes y después del parto, y terminó aconsejando la organización gremial como medio de mejoramiento para las obreras.

A pedido de la concurrencia hablaron luego los ciudadanos José Muzzilli y Alejandro Mantecón.

Manuel Ugarte envió una carta manifestando no poder concurrir, prometiendo visitar el Centro en otra oportunidad.

En resumen. La conferencia fué un hermoso acto de propaganda, que dejó contentos a los socialistas de Nueva Pompeya.

—el Centro la primera conferencia de discusión familiar de la serie organizada.

—El próximo sábado tendrá lugar en Sobre el tema, "diferencia del Partido Socialista con los partidos de la clase rica", hablará el compañero Muzzio.

—En el sorteo de la rifa del Centro, fueron premiados los números 280 y 227.

Los agraciados con los premios, compañero M. Cortés y ciudadana Fortunata Buira, los donaron generosamente al Centro.

CONFERENCIAS

Centro de la 19a. — Hoy, a las 8 p. m., en el local social, French 2868, el señor Chiesa continuará su curso de taquigrafía. Entrada libre.

Centro de la 8a. — Mañana jueves tendrá lugar en el local Gral. Urquiza 1422, a las 8 p. m., la tercera conferencia sobre "Anatomía y Fisiología" que dicta el estudiante Juan Sapatella.

—El mismo día a las 9 p. m., el ciudadano Pedro Frascino dará su tercera lección sobre castellano.

DIVERSAS

Centro de la 5a. — La biblioteca "Emilio Zola" permanecerá abierta todos los días, de 8 a 10 p. m.

Por la módica cuota de 50 centavos por trimestre se puede ser adherente, teniendo derecho a disfrutar de todos los beneficios que reporta la biblioteca.

El Centro Socialista ha resuelto reformar el local social a fin de disponer de un salón amplio para conferencias.

La C. A. acordó solicitar el concurso de la "Sociedad Luz" y del Ateneo Popular con el propósito de dar en el local social cursos de extensión universitaria.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Esta agrupación ha recibido con destino a la Escuela Infantil las siguientes donaciones:

Del Centro Feminista, una lata de galletas, un cajón de bombones y dos cajas de chocolate; de la señora María de Spada, diez cuadernos y dos libros escritos por Héctor Malot "En familia" y "Sin familia" y varias cajitas de lápices de color.

La biblioteca permanece abierta todos los días de 7 a 9 p. m., y la escuela infantil, a la que concurren diariamente 70 niños, de 2 a 5 de la tarde.

En el local social, Muñiz 1106, se reciben donativos destinados a la escuela.

INTERIOR

AVELLANEDA — El cuadro dramático "Arte y Propaganda" efectuará asamblea hoy miércoles a las 8.30 de la noche, en el local del Centro, Palaa 501.

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana jueves a las 7.30 p. m.

SANTOS LUGARES — En la asamblea celebrada el 11 del corriente por el Centro Socialista, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta y balance de caja; dar de baja a los ciudadanos G. Alaco, E. Myvitz, L. Moniglio, A. Fasola, y J. Pintos; aceptar, como nuevos adherentes a Manuel González Prieto y Rafael González; reintegrar la comisión administrativa con los compañeros Julio Arologoyte y Francisco Champirelli; aprobar el informe de la comisión provisaria y los estatutos de la biblioteca; nombrar la comisión de biblioteca con siete titulares y dos suplentes.

BAHIA BLANCA — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana jueves, a las 7.30 p. m., para tratar asuntos pendientes de la orden del día de la asamblea anterior.

—El próximo domingo, a las 9 de la mañana, en el local de la calle Lamadrid 10, se reunirá el "Comité 1o. de Mayo".

Quedan invitadas a enviar un delegado las siguientes Sociedades y Centros Socialistas: la Sociedad Conductores de Carruajes, id. Cortadores de Calzado, idem maquinistas y foguistas sección Maldonado, de "La Fraternidad", Centro Socialista sección Bahía Blanca y Subcomité Socialista de Ingeniero White.

EL MUNDO SPORTIVO

FOOTBALL

ARGENTINOS Y ORIENTALES

Honroso empate

Todo un acontecimiento fué el gran match internacional que se realizó el domingo en el amplio campo atlético que el club A. Racing posee en la localidad de Avellaneda, entre las ligas argentina y uruguaya, al que dió interés e importancia el tratarse de un acto filantrópico, dedicado a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe del Riachuelo.

Disputóse entre ambos equipos una hermosa copa donada por el presidente de la república.

El field consignado resultó pequeño para la enorme concurrencia que participó de las alternativas de un gran partido de esa naturaleza.

Habíamos pronosticado en nuestras ediciones anteriores que la asociación presentaría un cuadro mediocre. Nuestra cátedra, como la de la prensa en general, acertó en adelantar que el team argentino no era eficaz para un match de esa índole, ... se recurrió a ciertos elementos indignos de representar al football nacional, si bien los nuestros lograron empatar con los de la vecina orilla, no cabe duda alguna que con otros jugadores de más méritos, el football nacional habría quedado en otro concepto más elogioso.

A las 2.30 de la tarde aparecieron en la palestra los dos teams; los uruguayos ostentaban el color de sus camisetas celestes y los nuestros blanca y negra.

Al llamado del referee Héctor Allan los equipos estaban formados así:

Argentinos: C. Willson (San Isidro), Juan Browm (Quilmes y A. Chiappe (R. Plate) A. Mallin (Belgrano), J. Marron (San Isidro) y A. Jacobs (Belgrano); A. Taggino (Boca Juniors), W. Hutton (Belgrano), Marcovecchio (Racing), M. González (N. Ols Brys) y M. Susán (Estudiantes).

Uruguayos: Demarchi, A. Granja y M. Aphesteguy; Pacheco, Durán y Savio; Ramano, Dacal, Seoane, Gorla y Farinasso.

Ganan el toss los orientales, los que empiezan con muchos bríos, pero sus esfuerzos son anulados por la brillante defensa de los argentinos; a los dos minutos de juego Ramano prueba a Willson, localizándose en seguida el juego en el campo de los visitantes, donde Susán, de un tiro obliga a Demarchi a emplearse en buena forma. Toma la pelota W. Hutton, haciendo avanzar a sus líneas ... Marcovecchio ... oportuno, da lugar a que intervenga Aphesteguy que deja el ... quinteto uruguayo se apodera de la pelota Dacal la pasa a Gorla, pero el tiro resultó infructuoso. En otro avance de los orientales, Chiappe erró al pretender detener un tiro de Seoane; interviene Mallin, pero en lugar de alejar el peligro, lo acerca, aprovechando esta oportunidad Gorla para marcar el tanto de los uruguayos, finalizando el primer período con un goal para cada cuadro.

El referée, de acuerdo con ambos capitanes, prolongó el encuentro. A los siete minutos, por falta de luz, se suspendió el partido.

Merece consignarse la actuación de Willson, Juan Brown, Chiappe, Hutton y González. De los uruguayos, Demarchi, Aphesteguy, Granja, Dacal, Gorla y Farinasso.

Ligas argentina y santafecina — Santa Fe, junio 15—Tuvo lugar el partido de combinados entre ambas asociaciones. Los porteños derrotaron a los santafecinos por un goal a cero, de un peñal, convertido por Ameal.

Independiente I v. Atlanta I — Se jugó en Avellaneda; venció Independiente por 6 goals a 3.

Una primicia de esta sección

Desde el 1o. de julio, esta sección contará con otras ramas de sports, entre ellas, aviación, ciclismo, motociclismo, box, pelota, regatas, etc., etc.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la fecha de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO PEDRO MALACARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Manuel C. Olmos.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA BARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LARRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v3|7|913

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MAROTTA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio de 1913. — Víctor Sandullo. v-8-7-913

AVISOS VARIOS

SE OFRECE COMO APUNTADOR o entregador de cereales, persona competente y con certificados y recomendaciones — Dirigirse a Centeno (F. C. C. y R.), a López.

HECHOS Y NO PALABRAS

Sírvase leer, el público:

1.º - La fábrica de cigarrillos 43 funciona día y noche desde el 1.º de Noviembre de 1911, empleando en ambas jornadas 52 máquinas de elaboración de cigarrillos, independientemente de las demás, inherentes á la manufactura, todas las cuales, apenas son suficientes para satisfacer la demanda del público.

2.º - La manipulación industrial en sus diversas secciones ocupa 954 obreros, de ambos sexos, que perciben por jornales, 118.155 pesos cada mes, ó sean $ 1.417.860 por año.

3.º Por consecuencia de todos los factores que concurren al funcionamiento de la fábrica, se han elaborado y expedido á los cuatro puntos cardinales de la República, desde el 1.º de Junio de 1912 al 31 de Mayo de 1913, la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE paquetes de cigarrillos de 20, 30 y 40 centavos.

4.º - Siendo cada día más crecientes los pedidos que se nos formulan, hemos adquirido veinte máquinas más, que con las actuales servirán para regularizar el funcionamiento diurno y exclusivo de la fábrica.

5.º - La Administración de Impuestos Internos ha percibido en el curso del año citado, por concepto de estampillas para los cigarrillos 43, la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRECE PESOS MONEDA LEGAL.

En vista de lo que antecede,

DECLARAMOS:

Que todas las fábricas de la República reunidas, las del TRUST ANGLO-ARGENTINO y las del TRUST AMERICANO, no alcanzan á elaborar la cantidad de paquetes de cigarrillos finos que elabora el 43 solamente, como tampoco y por consecuencia alcanzan á pagar juntas, por concepto de estampillas de impuestos internos, lo que paga el 43.

Siendo la

VOLUNTAD NACIONAL

en la cual reside la soberanía del pueblo, la que reconoce en nuestra fábrica, en nuestros actos y en nuestros propósitos, el baluarte, el móvil y la resolución inquebrantable de responder á su mandato imperioso, de combatir

TRUSTS O MONOPOLIOS

NO RECONOCEMOS NI ACATAMOS OTRA VOLUNTAD, QUE LA

VOLUNTAD NACIONAL

PICCARDO y Cía.

Casa central y fábrica: DEFENSA 1278, Buenos Aires